

TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO 2024

**DR. PODESTÁ:** Muy buenas tardes, Señores Consejeros, siendo hoy miércoles 14 de febrero, vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, Dra. Alicia puede pasar lista.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Buenas tardes Señor Decano, Tercera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, asistencia de miembros plenos.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	VACACIONES
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	AUSENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	AUSENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	AUSENTE

**Llamado Por Segunda Vez.**

MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	AUSENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	PRESENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	PRESENTE

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ALICIA FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo. (Justificado)
DRA. ANGELA CORNEJO VALDIVIA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DRA. MIRIAN SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia.
DRA. ANA ESTELA DELGADO VÁSQUEZ	Directora Escuela profesional de Medicina Humana.
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Con el Señor Decano son seis, hay quórum.

**DR. PODESTÁ:** En primer lugar, saludar a los Señores Consejeros, Directores y saludarlos por este día, el día de la amistad, así que esperemos que todos pasen un lindo día con sus seres queridos. Adelante Doctora con la Tercera Sesión Ordinaria Virtual.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Gracias Señor Decano. Tercera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, miércoles 14 de febrero del 2024, primer punto.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

**1.1** Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 31 de enero de 2024.  
(Se remite vía correo electrónico 12.2.2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado por Unanimidad.

**ACUERDO N°036-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO 2024

**2 DESPACHO**

**2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE**

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva		Período de ratificación	
Principal	60 puntos	Principal	7 AÑOS
Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

ASOCIADO T.P. 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
DAVID DÍAZ LEYVA (D.A. Patología)	<b>75.98</b>	RR 04529-R-19 12-08-2019	Del 12-08-2024 al 12-08-2029	08/02
CARLOS ALBERTO FLORES RAGAS (D.A. Ginecología y Obstetricia)	<b>66.48</b>	RR 07949-R-18 (05.12.2018) La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 2019	Del 01-01-2024 al 01-01-2029	08/02

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°037-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA ASOCIADO T.P. 20 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.**

PRINCIPAL T.P. 20 HORAS					
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	INFORME COMISIÓN	Recibido VDAc
ELSY HAYDEÉ MINI DÍAZ DE MEDINA (D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública)	<b>81.70</b>	RR 06598-R-16 30-12-2016	Del 30-12-2023 al 30-12-2025	De acuerdo a informe de la comisión, ha identificado que la docente no tiene el grado de doctor y sólo tiene estudios completos de doctorado. Asimismo, manifiesta que la ratificación de la docente, estará sujeta a las condiciones legales de la <b>Ley N° 31964</b> que establece: "... <i>tienen como plazo definitivo el 30 de diciembre del 2025, para obtener sus grados académicos</i> ".	01/02

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°038-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA PRINCIPAL T.P. 20 HORAS DE DOÑA ELSY HAYDEÉ DÍAZ MEDINA.**

AUXILIAR T.P. 20 HORAS					
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	INFORME COMISIÓN	Recibido VDAc
GEORGE LOUIS VÁSQUEZ GRANDE (D.A. Medicina Humana)	<b>44.76</b>	RR 004074-2023 (04.04.2023) La resolución establece que surte efecto a partir del 13.07.2020	Del 13-07-2023 al 13-07-2026	La comisión menciona que el docente ha enviado su documento de justificación donde indica: "... <i>es sabido la intercurencia acaecida por la Pandemia del Coronavirus o Covid 19, que se hizo marcado en los años 2020 y 2021 como es de su entero conocimiento, alterando programaciones académicas y de estudios en las grandes universidades del orbe, así como suspensión de actividades académicas a nivel mundial. Que el deseo de mantenerse informado y acorde con los conocimientos que se imparten a nivel mundial ha condicionado que la participación que había antes, así como las respectivas constancias de participación hayan sido totalmente limitadas por razones ajenas a la voluntad de uno, por restricciones por salubridad y protección o porque el regreso a la presencialidad demoró demasiado en razón a las precauciones que eran dictadas por instituciones a cargo, a nivel mundial. Que por dicho motivo he demorado en reunir documentos necesarios, pero de peso, para poder presentar en mi CV</i> ". La comisión considera proceder a ser evaluado, a pesar de la extemporaneidad, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación docente de nivel central.	07/02

**DR. PODESTÁ:** Ok, de acuerdo ¿Alguna Observación? Aprobado.

**ACUERDO N°039-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA ASOCIADO T.P. 20HORAS, DE DON GEORGE LOUIS VÁSQUEZ GRANDE.

## 2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomaturas	Nombres y apellidos	Recibido VDAc
000247-VDIP-2024	Terapias Alternativas	Helia Marlene Condor Arce	02/02
000250-VDIP-2024	Endocrinología en Ginecología y Obstetricia	Rosaana Elizabeth Baute Peñaloza	05/02
000251-VDIP-2024	Auditoría Médica	Stefany Lucero Pinto Hidalgo	05/02
000253-VDIP-2024	Especialización en Salud Digital y Telesalud	Hedy Verushka De Los Santos Duran	05/02

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°040-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS A LOS ALUMNOS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

## 2.3 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023 POR RENUNCIA

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Recibido en el VDAc
000232-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>MARIBEL PALOMINO PATILLA</b> Cód. matrícula N°23017882 Especialidad: Medicina Oncológica Sede: Hospital Alberto Sabogal Sologuren Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>JUSTIFICADA</b> , considerando la renuncia a partir del <b>12 de enero de 2024</b> .	01/02
000258-VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 <b>ANDRES GOMEZ SAAVEDRA</b> Cód. matrícula N°23017748 Especialidad: Hematología Sede: Hospital Dos de Mayo Modalidad: Libre Motivo: salud	El Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa <b>JUSTIFICADA</b> , considerando la renuncia a partir del <b>8 de enero de 2024</b> .	06/02

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°041-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023 POR RENUNCIA, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE, SEGÚN REGLAMENTO DE LA LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME).

## 2.4 APROBACIÓN DE CAMBIO DE MODALIDAD DE MAESTRÍA

**Oficio N°000264**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite con opinión favorable, el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, sobre la aprobación del **Cambio de Modalidad DEL PROGRAMA PRESENCIAL DE LA MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**; considerando que cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina; solicitando su aprobación y emisión de la resolución decanal que corresponda. (Se remite plan vía correo electrónico).

(Recibido en el Vicedecanato Académico 08/02/2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Si hubiera alguna observación? Aprobado entonces.

**ACUERDO N°042-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE MODALIDAD DE LA MAESTRÍA EN FISIOLÓGÍA DE LA MODALIDAD PRESENCIAL A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**

**2.5 REGLAMENTO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN**

**Oficio N°000024**, la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición, solicita aprobación del Reglamento para Optar el Título de Licenciado(a) en Nutrición por la modalidad de Examen de Suficiencia en Nutrición (Aptitud Profesional).

**Oficio N°000010**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica, emite opinión favorable para que continúe con el trámite correspondiente. (Se remite reglamento vía correo electrónico)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico el 08-02-2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación? Aprobado.

**ACUERDO N°043-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN NUTRICIÓN, MODALIDAD EXAMEN DE SUFICIENCIA (APTITUD PROFESIONAL) DE LA ESCUELA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.**

**2.6 INTEGRAR REPRESENTANTE DOCENTE A COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

**Oficio N°000039**, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, manifiesta que ha recibido la propuesta de la Directora del Departamento Académico de Tecnología Médica, para integrar al docente asociado T.P. 20 horas **LUSIN ANTONIO PONCE CONTRERAS**, como representante en la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

La comisión que preside acepta que el docente mencionado se integre a la Comisión, para lo cual solicita su aprobación mediante la emisión de la resolución decanal para que inicie sus actividades.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico el 07-02-2024)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación a esta propuesta de integrar a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente? Queda aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°044-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INTEGRAR A DON LUIS ANTONIO PONCE CONTRERAS COMO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

**3. INFORMES**

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún informe los Señores Consejeros, Directores? Dr. Sandoval levantó la mano.

**DR. SANDOVAL:** Muchas gracias Dr. Podestá, saludo a todos los Miembros del Consejo de Facultad. Para informar que he recibido copia del correo ha enviado el ingeniero Miguel Garate Canino de la Empresa Constructora China Sucursal Perú, presidente de obra de la construcción de pabellón Tecnología Médica y Enfermería dirigido al Mg. Juan Aguilar, comunicándole respecto a la capacitación, cronograma de capacitación para el personal técnico, capacitación y entrenamiento especialidad comunicaciones en los siguientes sistemas de conectividad inalámbrica, demarcación biométrica existencial, de control de acceso, de red Lam óptica, de megafonía, de telefonía IP, de cableado estructurado y de aterramiento, todo esto dentro del programa ya que se está iniciando de capacitación para la próxima transferencia del edificio al PMETSU, la capacitación está programada para el día 13, 14 y 15, el día de mañana yo me voy a apersonar el último día para firmar el acta y constatar si es que se ha llevado a cabo la capacitación como Director de Escuela de Tecnología Médica, el Mg. Juan Aguilar a su vez comunico al abogado Miguel Blanquillo para designar a las personas y que dieran la autorización para esta capacitación en Ciudad Universitaria al Señor Carlos Figueroa Zevallos, al Señor Andrés Bolívar de la Rosa, al Señor Juan Pino Tito y Julio Romero Loyola, que es el personal que está asistiendo a las nuevas instalaciones en la Ciudad Universitaria. Otro informe que debo dar Señor Decano es respecto al Examen de Titulación Profesional de Tecnología Médica, hemos terminado ya la primera fase, bueno la segunda fase en realidad, la primera

fase era la inscripción, luego se ha hecho la revisión de los expedientes, fueron registrados 311 egresados, de los cuales se ha hecho la revisión correspondiente y han quedado aptos 288, de Laboratorio 67, de Terapia Física y Rehabilitación 73, de Radiología 41 y de Terapia Ocupacional 107 egresados bachilleres, estamos ahora en la fase de subsanar y aclarar los que no han sido actos, son algunos casos que ya los hemos detectado tres o cuatro que próximamente se va emitir ese segundo listado después de que subsanen algunas fallas que han tenido sus formularios, entonces estamos yendo de acuerdo a la programación del Examen de Titulación Profesional en tecnología Médica. Muchas gracias Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Muchas gracias Dr. Sandoval ¿Algún informe adicional?. Bueno no veo que hayan levantado la mano.

Bueno me corresponde informar que el día de ayer se tuvo el Consejo Universitario en el cual se presentó el documento del Consejo de Facultad en el cual pedíamos la reconsideración sobre las observaciones que se daban al Plan de Obstetricia aprobado, que no sea por una comisión externa, sino sea por una comisión de la Facultad, de los Departamentos que estén involucrados, esto se hizo, primero se dio lectura si es que correspondía o no, correspondía digamos la posibilidad de tener esta reconsideración que tenía un miembro del Consejo Universitario hacerlo como suyo, lo hizo tanto el Dr. Gonzalo Espino como el Dr. Orellana y se procedió a la votación, en el cual se obtuvo más de los dos tercios de los votos que se requerían para hacer esta reconsideración y por supuesto después se hizo una sustentación y se aprobó por unanimidad de que el documento observado que es en el acápite dos de algunos cursos puedan ser evaluados acá en la Facultad de Medicina como lo pedimos y como debe ser, y creo que ha sido muy importante esta situación de reconsideración, porque se consideró y se dijo también que esto iba crear un mal precedente, no solo para la Facultad de Medicina, sino también para todas las Facultades y el que habla pidió también que si alguna comisión había trabajado algo sobre estos temas con todo gusto lo aceptamos como un insumo para esta comisión que se va a dar, el plazo va hacer en veinte días, creemos que esto va ser esto mucho menos, ya que estoy en sección informes y término este informe.

#### **4. PEDIDOS**

**DR. PODESTÁ:** Yo pediría al Consejo de Facultad que se me autorice para nombrar esta comisión con los Departamentos, que es el Departamento de Pediatría, el Departamento de Obstetricia y el Departamento de Cirugía y con la presencia, digamos representantes de ellos y siempre con la presencia de los Directores de las Escuelas correspondientes, de manera que mi pedido, justamente es que se me autorice de una forma formal que lo estoy haciendo para nombrar esta comisión que tiene que digamos lo más pronto posible levantar algunas observaciones que considero que se pueden hacer de una forma adecuada, no sé si ¿hay alguna observación a este pedido o están de acuerdo?.

**MG. PANDURO:** De acuerdo Doctor, no tengo ningún problema.

**DR. SAAVEDRA:** Igual de acuerdo

**ALUMNO ARTEAGA:** De acuerdo Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Si hay alguna observación me la hacen saber sino ok, lo aceptamos como tal y lógicamente los acuerdos que se den por esta comisión serán elevados, esperamos que ya en el próximo Consejo de Facultad porque no tenemos mucho tiempo, sino hacer un extraordinario para dar este tema ya por zanjado y podamos tener un plan operativo, un Plan Curricular completamente ya sin observaciones. Muy bien no sé si hay algún otro pedido de los Miembros, Consejeros.

**DR. SANDOVAL:** Dr. Podestá me permite.

**DR. PODESTA:** Como no.

**DR. SANDOVAL:** Gracias Doctor, dada la envergadura del caso, sugeriría doctor no sé qué le parece, he escuchado solamente a tres consejeros que están de acuerdo con la propuesta que usted está haciendo, sería bueno que quede en Actas que dicen los demás, si aprueban o no aprueban, que conste que todo el consejo o por mayoría está de acuerdo. Gracias.

**DR. PODESTÁ:** Entonces haremos una votación nominal a su pedido Doctor, como no, Dra. Alicia.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Pasaremos a la votación.

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	DE ACUERDO
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	DE ACUERDO
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	DE ACUERDO
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	DE ACUERDO
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	DE ACUERDO
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	DE ACUERDO
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	DE ACUERDO
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	DE ACUERDO

**DRA. FERNÁNDEZ:** Todos de acuerdo Señor Decano

**DR. PODESTÁ:** Ok muchas gracias.

**ACUERDO N°045-SOV-2024:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC ENCARGADA DE REVISAR LOS CONTENIDOS DE LOS CURSOS OBSERVADOS DEL PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, INTEGRADA POR LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE PEDIATRÍA, CIRUGÍA HUMANA Y OBSTETRICIA, CON LA PRESENCIA DE LAS DIRECTORAS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA, OBSTETRICIA Y MEDICINA HUMANA.

**DR. PODESTÁ:** ¿Algún pedido adicional que tengan los Señores Consejeros o Directores?

**DRA. CORNEJO:** Si Doctor un pedido por favor.

**DR. PODESTÁ:** Si adelante por favor.

**DRA. CORNEJO:** Sección pedidos ¿no doctor?, ya estamos en sección pedidos.

**DR. PODESTÁ:** Si.

**DRA. CORNEJO:** Es concreto Doctor. Un saludo cordial a los Señores Consejeros por el día de la amistad, pero el pedido concreto es en relación a los avances que se tiene desde la Unidad de Planificación y de la Dirección Administrativa para la dotación de recurso humano en vista de que cada vez se acerca más la inauguración del nuevo local, ya estamos en las etapas finales, ya usted ha escuchado el informe del Dr. Sandoval, está empezando la capacitación, probablemente la instalación de muchos equipos que requieren ya la participación del recurso humano que va estar a cargo de estos equipos, entonces quisiéramos saber que avances se tiene, ojala pudiera ser para el próximo Consejo un informe detallado para no esperar la última hora y de pronto empezar sin el personal idóneo, ni suficiente para que pueda tener una marcha adecuada el nuevo local. Ese es mi pedido Doctor. Gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias Doctora, ¿Algún pedido adicional?

## 5. **ORDEN DEL DÍA**

**DR. PODESTÁ:** Tenemos algo en Orden del Día Doctora.

**DRA. FERNÁNDEZ:** No Tenemos Señor Decano nada en Orden del Día.

**DR. PODESTÁ:** Ok, muy bien, entonces al no haber nada adicional damos por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria del miércoles 14 de febrero, a todos ustedes, un abrazo a todos, buenas tardes.